



DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLON.

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día Lunes 14 de Septiembre de 2015 dos mil quince, reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, del municipio de Colón; para llevar a cabo **Sesión ordinaria** de la JUNTA DIRECTIVA, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción b), 5 y 6 fracciones II y VII, del "Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Colón, Qro.", publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 seis de marzo de 1986, hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por la MTRA. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, Directora del SMDIF, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación de Quórum y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4.- Baja de bienes muebles.
- 5.- Depuración de saldos contables en cuenta de bienes muebles.
- 6.- Terminación de representación legal del Lic. Luis Alonso Corona García, como apoderado legal del SMDIF hasta el 30 de septiembre del 2015.
- 7.- Aprobación del proyecto de sanción de procedimientos administrativos CIDIF/PRA/001/15, CIDIF/PRA/003/15.
- 8.- Aprobación de modificaciones al organigrama.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la sesión

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF, Mtra. María del Carmen Martínez Martínez**, solicita a la **Secretaria de la Junta Directiva, la Lic. María Dolores Ibarra Aguillón**, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, la **Secretaria de la Junta Directiva**, procede al pase de lista e informa a la Directora del SMDIF, que se encuentran presentes 6 integrantes con derecho a voz y voto.

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLON.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, declara que existe **Quórum legal** y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del Día propuesto.-----

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la Secretaria de la Junta Directiva, lo dé a conocer.

En uso de la voz, la **Secretaria de La Junta Directiva**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto y procede a la lectura del mismo.

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación de este H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Baja de bienes muebles.-----

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la Secretaria de la Junta Directiva presente el consecutivo, el cual es el que se refiere la baja de bienes muebles, referente al cual la C. Lacey Ivone Castillo Nieves manifiesta la necesidad de dar de baja dichos bienes muebles, debido a que se encuentran en mal estado y su reparación resultaría más costosa, ya que son equipos obsoletos, asimismo agrega que la computadora SONY VAIO se dará de baja en virtud de que la robaron, por lo que fue necesario dar inicio a la carpeta de investigación respectiva ante el Ministerio Público competente.

En virtud de lo anterior la Secretaria de la Junta directiva somete a votación de este H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada. Realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Depuración de saldos contables en cuenta de bienes muebles.-----

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la Secretaria de la Junta Directiva de lectura al consecutivo.

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLON.

En uso de la voz, la Secretaria de La Junta Directiva, informa el siguiente punto es el relativo a la Depuración de saldos contables en cuenta de bienes muebles, por lo que la C. Lacey Ivone Castillo Nieves, en uso de la voz manifiesta la necesidad conciliar la cuenta relativa al inventario derivado de la baja de bienes.

Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal DIF, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación de este H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Terminación de representación legal del Lic. Luis Alonso Corona García, como apoderado legal del SMDIF hasta el 30 de septiembre del 2015.

En uso de la voz, la Directora del Sistema Municipal DIF, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que informa a la JUNTA DIRECTIVA a acerca de la terminación de la representación legal del Lic. Luis Alonso Corona García, como apoderado legal del SMDIF hasta el 30 de septiembre del 2015, haciendo la aclaración de que la contratación se realizó por parte de Presidencia Municipal, pero durante la presente administración ha prestado sus servicios profesionales al SMDIF.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del proyecto de sanción de procedimientos administrativos CIDIF/PRA/001/15, CIDIF/PRA/003/15.

En uso de la voz, la Directora del Sistema Municipal DIF, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la Secretaria de la Junta Directiva, lo dé a conocer.

Atento a la petición de la presidenta de este cuerpo colegiado, la Secretaria de La Junta Directiva, informa que el siguiente punto es el relativo a la del proyecto de sanción de procedimientos administrativos CIDIF/PRA/001/15, CIDIF/PRA/003/15.

En uso de la voz la Lic. María Dolores Ibarra Aguillón expone ante los miembros de la Junta Directiva el proyecto de sanción resarcitorio correspondiente al Exp. CIDIF/PRA/001/15 que se seguía en contra de la C.P. Liliana Vargas Rosales, ex Coordinadora Administrativa del SMDIF, debido al pliego de observaciones de la ESFE por mantener un saldo en la cuenta de deudores diversos por la cantidad de \$10,200.00 (Diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por lo que se le condena al pago delos mimos.

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLÓN.

Asimismo por cuanto al Exp. CIDIF/PRA/003/15 referente al pago de accesorio por pago extemporáneo de impuestos está implicada la Mtra. María del Carmen Martínez Martínez, Directora General del SMDIF y el C.P. Edgar Alejandro Villalba Méndez, quien fuera Coordinador Administrativo del SMDIF de Colón, Qro., sin embargo ante la rebeldía de este último los miembros de este órgano colegiado se pronuncian a favor de exonerar a la Directora por única ocasión con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro; sin embargo por su parte el C.P. Edgar Alejandro Villalba Méndez se le sancionará con una amonestación a su expediente personal.

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación de este H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación de modificaciones al organigrama.-----

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la Secretaría de la Junta Directiva presente las modificaciones al organigrama.

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación de este H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la Secretaría de la Junta Directiva, presente el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF** pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se pasa al siguiente punto.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la sesión.-----

A continuación, la **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, de Colón, Qro., MTRA. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ** declara que siendo las 11:17 once horas con 17 minutos, del día 14 de septiembre del año 2015, queda formalmente



DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLÓN.

clausurada la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del SMDIF, DECLARANDO la
validez de los acuerdos emanados de la misma. -----

MTRA. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Directora del Sistema Municipal DIF, Colón

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Colón

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Colón

C.P. EDGAR URIBE CABRERA
Director de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

C.P. OLIVIA GAMEZ PATIÑO
Contralora del H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

LIC. MARÍA DOLORES IBARRA AGUILLÓN
Secretaria de la Junta Directiva

C. LACEY IVONE CASTILLO NIEVES
Integrante de la Junta Directiva